

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pienso. Expediente número 51/81.*

Hasta las diez horas (10) del día 9 del próximo mes de septiembre, se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por «concurso» de paja pienso con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, atenciones segundo semestre de 1981, siendo el precio límite el de Reservado.

	Importe total de pesetas para cada plaza
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla ... ..	887.700
Almacén Local de Intendencia de Algeciras ... ..	349.800
Almacén Local de Intendencia de Cádiz ... ..	229.900
Depósito de Intendencia de Córdoba ... ..	5.132.800
Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera ... ..	4.022.500

**Fianza:** 2 por 100 calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en ejemplar duplicado, irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1 «Referencia» (las exigidas en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del referido pliego), y número 3 «Proposición económica», los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del citado día 9 de septiembre.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de julio de 1981.—El General Presidente.—5.259-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador electrónico.*

Expediente 2 E.H. 20/81-65-2.ª

Esta Junta de Compras, sita en el Paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Un ordenador electrónico, por un importe total de 14.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de

los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las 9,30 a 13 horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las 10,30 horas del día 9 de septiembre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las 11,30 horas del día 9 de septiembre de 1981 en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1981.—El Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—5.199-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para instalaciones de 4 Tacp's para el MATAC.*

Se anuncia concurso público para instalaciones de 4 Tacp's para el MATAC, por importe límite de 3.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 13123 del Mando de Material.

**Plazo de ejecución:** Antes del 31 de diciembre de 1981.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 8 de septiembre próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 11 de septiembre próximo, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a

disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—El Teniente coronel secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.237-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 74 radiobalizas de salvamento.*

Se anuncia concurso público para el suministro de 74 radiobalizas de salvamento, por importe límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 13117 del Mando de Material.

**Plazo de entrega:** Antes del 31 de diciembre de 1981.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 7 de septiembre próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 10 de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—El Teniente coronel secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.235-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de dos vehículos semi-remolques, uno tipo plataforma y otro tipo góndola.*

Se anuncia concurso público para el suministro de dos vehículos semi-remolques, uno tipo plataforma y otro tipo góndola, por importe límite de 3.038.000 pesetas, correspondiente al expediente número 16030 del Mando de Material.

**Plazo de entrega:** 90 días.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se soli-

citan, deberán entregarse en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 7 de septiembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 10 de septiembre próximo, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—El Teniente coronel secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.234-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 698.000 kilogramos de harina de trigo (2.º semestre).*

Se anuncia concurso público para el suministro de 698.000 kilogramos de harina de trigo (2.º semestre), para Madrid, León, Salamanca y Valladolid, por importe límite de 22.338.000 pesetas, correspondiente al expediente número 134/81 del Mando de Personal (Sección Intendencia).

Plazo de entrega: Al 31 de diciembre de 1981.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a once horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 4 de septiembre.

Juntamente a esta presentación, se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 9 de septiembre próximo, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—El Teniente coronel secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.239-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «10 convertidores de frecuencia de 380/220 v. 50 Hz a 200/115 v. 400 Hz».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «10 convertidores de frecuencia de 380/220 v. 50 Hz. a 200/115 v. 400 Hz.», por importe límite de 13.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 13121 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Cuatro-cinco meses y antes del 31 de diciembre de 1981.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares

y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 8 de septiembre próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 11 de septiembre próximo, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—El Teniente coronel secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.238-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «una cabina para el Centro Móvil de Operación y Control (COG) del Grupo de Control Aeronáutico».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «una cabina para el Centro Móvil de Operación y Control (COC) del Grupo de Control Aeronáutico», por importe límite de 5.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 13125 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1981.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 8 de septiembre próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 11 de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—El Teniente coronel secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.236-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes por la que se declara desierto el concurso convocado para la adjudicación del contrato de suministro de una instalación de machaqueo para la explotación del yacimiento de «El Entredicho» en la reserva minera de Almadén (Ciudad Real).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado y 119 de su Reglamento, y para general conocimiento, se comunica que el concurso público convocado por este Organismo autónomo para la adjudicación del contrato de suministro de una instalación de machaqueo para la explotación del yacimiento de «El Entredicho», en la reserva minera de Almadén y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1981, ha quedado desierto al no haberse presentado ninguna proposición económica para el mismo.

Madrid, 13 de julio de 1981.—El Vocal Secretario.—12.383-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de pasarela para peatones en el polígono de «Las Lagunas» de Orense.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de construcción de pasarela para peatones en el polígono «Las Lagunas», de Orense, por importe de seis millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos cinco (6.987.605) pesetas, a favor de la Empresa «Sanmiguel de Obras y Servicios, S. L.».

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.384-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de 40 viviendas en Los Molares (Sevilla).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de 40 viviendas en Los Molares (Sevilla), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 28.268.553 pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—12.480-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación general de la U.V. número 4 del polígono Caranza en el Ferrol (La Coruña).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación general de la U.V. número 4 del polígono Caranza en El Ferrol (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 28.009.045.

Madrid, 12 de junio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—12.481-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación en antenas, electricidad y varios del grupo Manóteras en Madrid.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de antenas, electricidad y varios del grupo Manóteras, en Madrid, han sido adjudicadas directamente a favor de «Huarte y Cía., Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 29.597.529.

Madrid, 6 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández. —12.462-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de terminación de la urbanización del polígono «San Antón» de Albacete.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la urbanización del polígono «San Antón» de Albacete, por importe de cuarenta y siete millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y cuatro (47.285.994) pesetas a favor de la Empresa «Cubiertas y M.Z.O.V. Sociedad Anónima».

Madrid, 6 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—12.463-E.

**Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente que se cita.**

1. **Objeto:** Examen de documentos. Negociado de Conservación de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (calle Venegas, número 1). Denominación de las obras: «Refuerzo de firme entre el origen y el punto kilométrico 1,75 de la carretera GC-160. El Pagador a Artenara.» Presupuesto de contrata: 8.134.426 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Clasificación del contratista: (grupo y subgrupos): G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Categoría d. Anualidades: 1981, 8.134.426 pesetas.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (calle Venegas, número 1).

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (calle Venegas, número 1).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la dependencia anteriormente citada, y no se admitirán las proposiciones presentadas en Correos.

5. **Plazo de presentación:** Hasta las 12 (doce) horas del día en que se cumplan veinte (20), a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:** Lugar: Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (calle Venegas, número 1).

Fecha y hora: A las doce horas del sexto día del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, integrada de acuerdo con el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 1981.—El Ingeniero Director Técnico.—5.398-A.

**Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente que se cita:**

1. **Objeto:** 7-GC-312. Examen de documentos: Negociado de Conservación de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (calle Venegas, número 1). Denominación de la obra «Refuerzo de firme y ejecución de via len a en la carretera C-810, Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Norte), entre los puntos kilométricos 2,612 al 10,843. Tramo: Bahía del Rincón-Bañaderos.» Presupuesto de contrata: 123.331.266 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Diez (10) meses. Clasificación del contratista (grupo y subgrupos) G-4, «Firmes de mezclas bituminosas». Categoría e. Anualidades: 1981, 50.000.000 de pesetas, y 1982, 73.331.266 pesetas.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (calle Venegas, número 1).

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (calle Venegas, número 1).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la dependencia anteriormente señalada, y no se admitirán las proposiciones presentadas en Correos.

5. **Plazo de presentación:** Hasta las doce (12) horas del día en que se cumplan veinte (20), a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:** Lugar: Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (calle Venegas, número 1).

Fecha y hora: A las doce horas del día sexto del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, integrada de acuerdo con el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 1981.—El Ingeniero Director Técnico.—5.399-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adquisición de la subasta de las obras de camino de acceso al anejo «Cuevas del Negro», en el término municipal de Benamaurel (Granada). (Expediente 31.329.)**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provi-

sional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino de acceso al anejo «Cuevas del Negro», en el término municipal de Benamaurel (Granada), a favor de don Diego Marín Alarcón, en la cantidad de dieciocho millones cuatrocientas noventa mil pesetas (18.490.000 pesetas), lo que representa una baja del 15,994 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a veintidós millones diez mil doscientas setenta y una (22.010.271) pesetas.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—12.304-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Caminos Agrícolas G-III-25, G-III-26, G-III-27, y G-III-28, en Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria (Las Palmas), expediente: 31615.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de Caminos Agrícolas G-III-25, G-III-26, G-III-27, y G-III-28, en Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria (Las Palmas) a don Matías Marro García, en la cantidad de veinticuatro millones novecientos ochenta mil pesetas (24.980.000), lo que representa una baja del 26,005 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos diez (33.758.810) pesetas.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—12.583-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de pavimentación de los cascos urbanos de Encinas de Abajo, Huerta de San Morales y Aldealunga, en la zona regable de Villoria (Salamanca). (Expediente: 31.857.)**

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de pavimentación de los cascos urbanos de Encinas de Abajo, Huerta de San Morales y Aldealunga, en la zona regable de Villoria (Salamanca), a favor de «Construcciones y Estudios, S. A.», en la cantidad de sesenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil ciento sesenta y ocho (69.189.168) pesetas, lo que representa una baja del 26,000 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a noventa y tres millones cuatrocientas noventa y siete mil ochocientos treinta y nueve (93.497.839) pesetas.

Madrid, 5 de junio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—12.586-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de caminos de acceso de la carretera LE-331 a San Cebrían y Solle, de Boñar a Barrio de las Ollas y de Colle a Vozmediano (León). (Expediente 25.458.)**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve ele-

var a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos de acceso de la carretera LE-331 a San Cebrián y Solle, de Boñar a Barrio de las Ollas y de Colle a Vozmediano (León), a favor de la Empresa «Fernández Montero, S.A.», en la cantidad de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas, lo que representa una baja del 14,376 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cincuenta millones trescientas noventa y cuatro mil trescientas cincuenta (50.394.350) pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—12.305-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de enlace de sondeos, depósito regulador y estación de impulsión del sector II-17 (pequeña Holanda), Almonte-Marismas (Huelva), expediente: 31.620.*

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de red de enlace de sondeos, depósito regulador y estación de impulsión del sector II-17 (pequeña Holanda), Almonte-Marismas (Huelva), a la Empresa «Wat, Sociedad Anónima», en la cantidad de cincuenta y cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y tres (54.974.773) pesetas, lo que representa una baja del 6,035 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cincuenta y ocho millones quinientos cinco mil trescientas diecinueve (58.505.319) pesetas, la cantidad por la cual se adjudica a la referida Empresa, corresponde a su «Variante C», dentro de sus variadas ofertas.

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—12.639-E.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

*Resolución del Instituto de Crédito Oficial por la que se convoca concurso para la contratación de una campaña de publicidad de la emisión de bonos por este Instituto 1981.*

El Instituto de Crédito Oficial convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adjudicación del concurso para la realización de la campaña de publicidad de la emisión de bonos por el Instituto de Crédito Oficial.

2.º **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto y a su disposición para examen en la Secretaría General del Instituto de Crédito Oficial, paseo del Prado, número 4, Madrid, durante el plazo de presentación de las proposiciones, todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

3.º **Modelo de proposición:** La formulada estrictamente conforme al modelo que figura como anejo 1 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas

en mano en la Secretaría General del Instituto de Crédito Oficial, y no se admiten las proposiciones depositadas en Correos.

**Plazo de presentación:** Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de proposiciones:** Se verificará en la Secretaría General del Instituto de Crédito Oficial a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.º **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de julio de 1981.—5.049-A.

*Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio económico sobre precios al detalle.*

El objeto del estudio es el análisis de los precios al detalle, su incidencia en el consumidor y su relación con la estructura comercial existente, esta última desde el punto de vista de las formas de comercio y tipos de integración.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas puede retirarse en el Servicio de Estudios del IRESCO (calle Orense, número 4, planta 4.ª, Madrid-20).

La presentación de las propuestas tendrá lugar durante los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los gastos que ocasione la adjudicación de este trabajo (publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», escritura pública, etc.), serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.873-A.

*Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio de comercialización en el sector de las legumbres secas: Alubia, lenteja y garbanzo.*

1.º **Objeto del estudio:** Conocimiento cuantitativo y cualitativo del proceso de comercialización de canales, figuras comerciales, empresa comercial, principales estrangulamientos y propuestas para mejorar el proceso comercial.

2.º **Plazos:** La entrega del estudio habría de efectuarse en un plazo máximo de catorce semanas, contadas a partir de la fecha de adjudicación del estudio.

3.º **Presentación de propuestas:** La presentación de propuestas tendrá lugar durante los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se dirigirán al ilustrísimo señor Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), pudiendo ser presentadas en el Registro General del IRESCO (calle Orense, número 4, planta 4.ª, Madrid-20), o en cualquier centro de los previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con las condiciones señaladas en dicho precepto.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.874-A.

*Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio de comercialización en el sector del calzado.*

1.º **Objeto del estudio:** Conocimiento cuantitativo y cualitativo del proceso de

comercialización de canales, figuras comerciales, empresa comercial, principales estrangulamientos y propuestas para mejorar el proceso comercial.

2.º **Plazos:** La entrega del estudio habría de efectuarse en un plazo máximo de catorce semanas, contadas a partir de la fecha de adjudicación del estudio.

3.º **Presentación de propuestas:** La presentación de propuestas tendrá lugar durante los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se dirigirán al ilustrísimo señor Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), pudiendo ser presentadas en el Registro General del IRESCO (calle Orense, número 4, planta 4.ª, Madrid-20), o en cualquier centro de los previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con las condiciones señaladas en dicho precepto.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.875-A.

*Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio de comercialización en el sector de la patata.*

1.º **Objeto del estudio:** Conocimiento cuantitativo y cualitativo del proceso de comercialización de canales, figuras comerciales, empresa comercial, principales estrangulamientos y propuestas para mejorar el proceso comercial.

2.º **Plazos:** La entrega del estudio habría de efectuarse en un plazo máximo de catorce semanas, contadas a partir de la fecha de adjudicación del estudio.

3.º **Presentación de propuestas:** La presentación de propuestas tendrá lugar durante los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se dirigirán al ilustrísimo señor Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), pudiendo ser presentadas en el Registro General del IRESCO (calle Orense, número 4, planta 4.ª, Madrid-20), o en cualquier centro de los previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con las condiciones señaladas en dicho precepto.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.876-A.

*Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio de comercialización en el sector textil.*

1.º **Objeto del estudio:** Conocimiento cuantitativo y cualitativo del proceso de comercialización de canales, figuras comerciales, empresa comercial, principales estrangulamientos y propuestas para mejorar el proceso comercial.

2.º **Plazos:** La entrega del estudio habría de efectuarse en un plazo máximo de catorce semanas, contadas a partir de la fecha de adjudicación del estudio.

3.º **Presentación de propuestas:** La presentación de propuestas tendrá lugar durante los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se dirigirán al ilustrísimo señor Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), pudiendo ser presentadas en el Registro General del IRESCO (calle Orense, número 4, planta 4.ª, Madrid 20), o en cualquiera de los previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimien-

to Administrativo, de acuerdo con las condiciones señaladas en dicho precepto.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.877-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Corrección de errores de la Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca concurso para la adjudicación de decoración y amueblamiento de la Residencia Juvenil «Juan XXIII», de Badajoz.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 11 de agosto de 1981, página 18432, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

en el plazo de ejecución, donde dice: «seis días», deben ser: «sesenta días». — 5.403-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Carretera de Vall de Alcalá a Pego».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Carretera de Vall de Alcalá a Pego».

*Tipo de licitación:* 13.000.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 215.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo que permite el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Los presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 4 de agosto de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—5.386-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras

comprendidas en el proyecto de «Instalaciones eléctricas y especiales en la Residencia de Ancianos de La Línea de la Concepción».

*Objeto:* La contratación de las obras de anterior referencia.

*Tipo:* 22.173.842 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete meses, según «planing» redactado por la Sección de Ingeniería Industrial.

*Oficina exposición:* Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

*Fianza provisional:* 306.738 pesetas.

*Fianza definitiva:* 813.476 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario, aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ..... y DNI número ....., en nombre y representación de la Empresa ....., cuyo número de identificación fiscal es ....., enterado del anuncio publicado en el ..... del día ..... del mes de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizará el/la ..... cuenta número .....

..... a ..... de ..... de 198...

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 7 de agosto de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—5.394-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

1.º *Objeto y tipo de licitación:* Finca rústica, dedicada al cultivo de secano, número 34 del polígono 1, al sitio de «Padilla», Ayuntamiento de Tamariz de Campos (Valladolid), de 16 hectáreas 89 áreas y 89 centiáreas, por un precio de 5.409.240 pesetas.

2.º *Formalización y consumación del contrato:* El otorgamiento de la escritura de enajenación y el correlativo pago del precio al contado y de una sola vez, en el mismo acto de tal otorgamiento, tendrá lugar dentro del plazo de dos meses como máximo, a contar desde la fecha de notificación al adjudicatario del remate a su favor.

3.º *Fianza:* 108.185 pesetas.

4.º *Modelo de proposición:* Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de .....

Manifiesta que instruido en los documentos base de la contratación y en el pliego de condiciones de la subasta anunciada por la Diputación Provincial de Valladolid, mediante edictos publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... oferta la adquisición por compra de la finca de que se trata, tal y como se describe en la condición primera del referido pliego, por precio de ....., comprometiéndose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de dicho pliego y a las demás de aplicación general por disposición legal o reglamentaria, a la contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5.º *Plazo y lugar de presentación de las plicas de oferta:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, durante las horas de nueve treinta a trece treinta, en la Secretaría de la Diputación Provincial.

6.º *Apertura de plicas:* En la Diputación Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que hubiere expirado el plazo de presentación de proposiciones.

7.º *Documentos base de la contratación y pliego de condiciones:* Se hallarán de manifiesto en el Negociado Cuarto de la Secretaría de la Corporación, durante las horas de nueve treinta a trece treinta de los veinte días hábiles a que se contrae el periodo de presentación de plicas.

Valladolid, 15 de julio de 1981.—El Presidente, Federico Sáez Vera.—4.870-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adquirir dos motoniveladoras y dos rodillos vibrantes.*

Esta Corporación provincial en sesión plenaria celebrada el 26 de junio de 1981 acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado para adquirir dos motoniveladoras y dos rodillos vibrantes.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación:

Las condiciones son las siguientes.

*Objeto:* Adquisición de dos mononiveladoras y dos rodillos vibrantes para la reparación de caminos rurales (Departamento de Recursos Agrarios), conforme a los pliegos de condiciones.

*Tipo de licitación:* No se establece.

*Fianza provisional:* 300.000 pesetas para las motoniveladoras y 44.000 pesetas para los rodillos.

*Fianza definitiva:* Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo:* El plazo de entrega de la maquinaria será dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

*Exposición de documentos y presentación de proposiciones:* La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil en que se cumplan ocho días igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta las trece horas del último día del plazo.

Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en la Subunidad de Adquisiciones y Servicios.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** El que figura al final de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19...., manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ....., ha acordado celebrar para la adquisición de ....., acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo, y formula la siguiente oferta por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.913-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares referente al concurso de las obras que se citan.

En los anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de 31 de julio pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto corriente, relativo a concurso de obras de tramo de tubería de distribución de aguas que transcurre sobre la carretera nacional frente a factoría Roca y camino del Cementerio hasta la vía del ferrocarril, se observan los siguientes errores que rectificamos:

Tipo, dice: «6.223.007 pesetas, a la baja», debe decir: «15.254.761 pesetas, a la baja».

Garantía provisional, dice: «133.400 pesetas», debe decir: «237.550 pesetas».

El resto del anuncio permanece totalmente invariable.

Igualmente y por efectos de las anteriores publicaciones, queda señalado el día 31 del corriente mes de agosto como el último día para la presentación de pliegos, en esta Casa Consistorial.

Alcalá de Henares, 10 de agosto de 1981.  
El Alcalde.—5.404-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de un local.

**Objeto de la subasta:** Contratación del arrendamiento del local número 23 de los Bajos del Paseo.

**Tipo de licitación:** El canon de primera ocupación 2.000.000 de pesetas, realizándose las mejoras mediante alza sobre este importe.

**Renta mensual:** 1.000 pesetas.

**Plazo del arrendamiento:** Cinco años.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

**Garantía provisional:** 46.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Doble de la provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de arrendamiento del local del Paseo, anunciada en

el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una mejora de ....., sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

C) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Almuñécar, 13 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.901-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) por la que se anula el anuncio de subasta de las obras de «Zona ajardinada y aparcamiento en avenida del Generalísimo, esquina a avenida del Atlántico», de esta localidad.

Por haberse sufrido error en la formulación del presupuesto adjunto al proyecto de las obras de «Zona ajardinada y aparcamiento en avenida del Generalísimo, esquina a avenida del Atlántico», cuya adjudicación en pública subasta se anunciaba en este mismo «Boletín Oficial del Estado» en su ejemplar número 176, del día 24 de julio pasado, por el presente se hace saber a cuantos pudieran estar interesados que el citado anuncio queda anulado hasta tanto se rectifique el error al que al principio se alude.

Barbate, agosto de 1981.—El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.—5.395-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyos concursos-subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por Decreto de la Alcaldía de 11 de junio de 1981.

Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian concursos-subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto.** Suministro e instalación de semáforos destinados a la regulación del tráfico en la vía pública (contrata número 1). (Expediente 7/81).

Importe total máximo: 29.348.070 pesetas.  
Duración: Doce meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Garantía provisional: 228.740 pesetas.  
Sello municipal: 14.725 pesetas.

2. **Objeto.** Suministro e instalación de semáforos destinados a la regulación del tráfico en la vía pública. (Contrata número 2). (Expediente 8/81).

Importe total máximo: 19.565.647 pesetas.

Duración: Doce meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Garantía provisional: 177.828 pesetas.

Sello: 9.825 pesetas.

Para tomar parte en los concursos-subastas los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán cada proposición en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en .....».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas reintegrado con sello municipal que corresponda y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos con una baja del ..... por 100 sobre los precios unitarios (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de precios unitarios en que se haya basado.

Los sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

La apertura de las pliegos subtituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las pliegos de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 13 de julio de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.999-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios en el Colegio Nacional «Luis Vives».

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría general, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de

construcción de una pista polideportiva y vestuarios en el Colegio Nacional «Luis Vives», cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por Decreto de la Alcaldía de 25 de junio de 1981.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 7.818.799 pesetas.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 88.188 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel de timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.975 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de ..... se compromete a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de ..... (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en .....».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro general del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 24 de julio de 1981.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—5.187-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras que se citan.*

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría general, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de consolidación de taludes, canal perimetral de protección y vallado total de la instalación en el campo de fútbol «Trinidad Nueva», cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 26 de junio de 1981.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 10.680.000 pesetas.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 133.400 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de ... pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de ..... se compromete a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de ..... (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en .....».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro general del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presi-

dente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 24 de julio de 1981.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—5.189-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) referente al concurso para contratar las obras de urbanización del Sector Terranova.*

El Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, en sesión del día 26 de junio de 1981, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen el concurso para contratar las obras de urbanización del Sector Terranova, que comprende las calles Tamboril, Tristeza, Talió, Talenco, Tosca, Talismán, Tulipán, Topacio, Pasaje, Margenat y Camino Antiguo de Sant Cugat.

El referido pliego de condiciones se expone al público por el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en día y horas hábiles, al objeto de formular reclamaciones si procediesen.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formulen reclamaciones, se convoca el correspondiente concurso.

Es objeto del concurso la contratación de las obras de urbanización del Sector Terranova, que comprende las calles Tamboril, Tristeza, Talió, Talento, Tosca, Talismán, Tulipán, Topacio, Pasaje, Margenat y Camino Antiguo de Sant Cugat.

El tipo de licitación es de veintinueve millones cuatrocientas dos mil cuatrocientas cinco (29.402.405) pesetas, pudiendo los licitadores limitarse a cubrir dicho tipo, o bien mejorarlo en precio y condiciones, acompañando en este caso, a la proposición, Memoria y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en seis meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada que expedirán mensualmente los técnicos directores. Los pagos que comporta la obra se realizarán con cargo al presupuesto de Inversiones de 1981; la adjudicación no se realizará hasta tanto exista crédito suficiente, el cual será incluido en el correspondiente expediente de modificación de créditos dentro del Presupuesto de Inversiones de 1981, que será sometido a aprobación cuando se cuente con la necesaria financiación.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de quinientas ochenta y ocho mil cuarenta y ocho (588.048) pesetas, elevándose la definitiva en el término medio de los tantos por cientos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en hora de diez a catorce, y su apertura se verificará en la Sala Capitular del Ayuntamiento el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas.

En el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto al público, se suspenderá la licitación y una vez resueltas aquéllas, se anunciará la apertura de nuevo periodo licitatorio en los mismos periódicos oficiales en que aparezca esta convocatoria.

La proposición se ajustará al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., domiciliado en ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización del Sector Terranova, que comprende las calles Tamboril, Tristeza, Talió, Talento, Tosca, Talismán, Tulipán, Topacio, Pasaje, Margenat y Camino Antiguo de Sant Cugat, que son objeto de este concurso con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos en la cantidad de ..... (consignar cantidad con letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallés, 15 de julio de 1981.—El Alcalde, Celestino Sánchez.—4.939-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.*

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, la apertura de plicas presentadas optando a la subasta siguiente:

Aprovechamiento forzoso de incendio, inaprovechable, de 1.190 p., 454 m. c.

*Precio de tasación base:* 635.600 pesetas.  
*Índice:* 794.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 3 por 100.

*Hora de la subasta:* Las doce.

*Presentación de plicas:* Podrán presentarse plicas optando la subasta indicando, ajustadas al modelo que se inserta al final todos los días laborables, desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil inclusive al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, que son de diez a trece, en la Secretaría Municipal.

*Garantías:* En pliego aparte, se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, la declaración jurada que previene en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional. La fianza definitiva que podrá constituirse en la misma forma se elevará al 6 por 100 del valor que se adjudique el aprovechamiento.

*Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el momento de la celebración de la misma.

*Duración del contrato:* Tres meses a partir de la adjudicación.

*Derecho de tanteo:* El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

*Revisión de cubicación:* Se hace constar de modo expreso que este aprovechamiento es a riesgo y ventura.

*Segunda subasta:* Si la primera subasta quedara desierta se celebrará una segunda al siguiente día hábil, después de transcurridos cinco días hábiles, a partir del siguiente a la celebración de aquella, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

*Modelo de proopsición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con ....., según proceda, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., del día ..... de ..... de 19 ....., relativa a ....., del Ayuntamiento de Guisando, se compromete a efectuar dich ..... con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en su integridad, por la cantidad ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Guisando, 18 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.927-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.*

Al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, la apertura de plicas presentadas optando a las subastas siguientes de maderas: 1.ª. Lote 8.º de 141 p. 284 m.c. Tasación, 501.600. Índice, 627.000; 2.ª lote 9.º de 290 p., 299 m.c. Tasación, 523.250. Índice, 654.062, y 3.ª lote 11 de 150 p. 284 m.c.

*Precio de tasación base:* 539.600 pesetas.  
*Índice:* 674.500 pesetas.

*Fianza provisional:* 3 por 100.

*Hora de la subasta:* Las doce, doce y quince y doce treinta horas.

*Presentación de plicas:* Podrán presentarse plicas optando la subasta indicando, ajustadas al modelo que se inserta al final todos los días laborables, desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil inclusive al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, que son de diez a trece, en la Secretaría Municipal.

*Garantías:* En pliego aparte, se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, la declaración jurada que previene en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional. La fianza definitiva que podrá constituirse en la misma forma se elevará al 6 por 100 del valor que se adjudique el aprovechamiento.

*Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el momento de la celebración de la misma.

*Duración del contrato:* Año 1981.

*Derecho de tanteo:* El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

*Revisión de cubicación:* Se hace constar de modo expreso que este aprovechamiento es a riesgo y ventura.

*Segunda subasta:* Si la primera subasta quedara desierta se celebrará una segunda al siguiente día hábil, después de transcurridos cinco días hábiles, a partir del siguiente a la celebración de aquella, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... día ..... de

..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con ....., según proceda, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., del día ..... de ..... de 19 ....., relativa a ....., del Ayuntamiento de Guisando, se compromete a efectuar dich ..... con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Guisando, 22 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.926-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Horcajo-Medianero (Salamanca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos que se citan.*

Don Adrián González Casillas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Horcajo-Medianero (Salamanca), hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca primera subasta pública para el arriendo de los aprovechamientos de pastos de la dehesa de este Ayuntamiento, conocida por «Valdejimena», para toda clase de ganado, excepto el de corda, por el periodo comprendido desde el 1 de octubre de 1981 al 20 de julio de 1982.

*Características de la dehesa:* Doscientas hectáreas de superficie aproximadamente. Aguas abundantes con cijas de nueva construcción para albergue de ganado con casa para el ganadero. Pastos de extraordinaria calidad.

*Tipo base:* Novecientas mil (900.000) pesetas.

*Garantías:* Provisional, 3 por 100 del tipo base que asciende a la cantidad de 27.000 pesetas. Definitiva, el 6 por 100 del total en que se efectúe la adjudicación.

*Plicas:* Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, durante cuyo periodo y horas el pliego de condiciones se encontrará en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quien le interese. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado. La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días fijados para la presentación de plicas.

*Pago del importe de la adjudicación:* Se efectuará en tres plazos: El primero, al tiempo de suscribir el contrato; el segundo, en la última quincena de enero de 1982, y el tercero y último, el 20 de junio de 1982. El importe a ingresar por el primero será la quinta parte del total en que se adjudique la subasta y el segundo y el último por partes iguales del resto que quede una vez ingresado el primero.

*Sobre subarriendo:* Se autoriza al adjudicatario para subarrendar los pastos.

Para lo no previsto se estará a lo dispuesto por la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y pliego de condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., natural de ... y vecino de ....., enterado del anuncio de subasta de pastos de la dehesa de Valdejimena, término municipal de Horcajo-Medianero y del pliego de condiciones, que acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, por los aprovechamientos de pastos de dicha dehesa en el periodo de tiempo comprendido y que se indica en el pliego de condiciones.



Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida.  
(Fecha y firma.)

Horcajo-Medianero, 8 de junio de 1981.  
El Alcalde, Adrián González.—10.510-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1981, acordó adjudicar el concurso convocado por este Ayuntamiento para la realización de las obras de construcción de un teatro al aire libre en el parque de la avenida de la Mancha de Leganés, a «Cleop, S. A.», por un importe de 43.638.076 pesetas, lo que equivale a una baja del 6,10 por 100 respecto al precio tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 23 de julio de 1981.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—4.923-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10 de julio de 1981, acordó adjudicar el concurso convocado por este Ayuntamiento para la realización de las obras de construcción de piscinas cubiertas a la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», por un importe de 83.358.317 pesetas, lo que equivale a una baja del 1,20 por 100 respecto al precio tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 23 de julio de 1981.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—4.924-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso de las obras de alumbrado público en paseo del Espolón y calles circundantes.*

**Objeto:** Obras de alumbrado público en paseo del Espolón y calles circundantes (Vara de Rey, Muro de la Mata, avenida de la Rioja y Miguel Villanueva).

**Tipo:** 11.340.116 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Documentación:** Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

**Garantías:** Fianza provisional, 177.189 pesetas; definitiva, 335.102 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial: Siguiendo a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve a las trece horas.

**Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la contratación de la ejecución de las obras de alumbrado público en paseo del Espolón y calles circundantes (Vara de Rey, Muro de la Mata, avenida de la Rioja y Miguel Villanueva), a cuyos efectos hace constar:

a) Que acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad

establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se compromete a llevar a cabo las obras objeto de licitación en el precio de ..... pesetas.

d) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso en cuanto a obligaciones de los mismos se derive, como concursante adjudicatario, si lo fuere.

f) Adjunta Memoria, firmada por el concursante, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el objeto del contrato con los correspondientes documentos acreditativos, y de las sugerencias o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan venir a la mejor realización del contrato.

g) Características técnicas de las luminarias y del material a emplear en la ejecución del contrato.

(Fecha y firma del concursante.)

Logroño, 5 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.396-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo.*

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo.

**Tipo:** 6.727.864 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 97.279 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 17 de julio de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.840-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de la depuradora Sur Oriental (bloque número 5).*

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de la Depuradora Sur Oriental (bloque número 5).

**Tipo:** El precio tipo es libre y será ofertado por los licitadores.

**Plazos:** Veintidós meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 5.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de redacción de los proyectos y la construcción de las obras de la depuradora Sur Oriental (bloque número 5), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos, lo que supone un presupuesto de contrata total de ..... (en letra) pesetas, según la documentación que acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los cuatro meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas.—4.841-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Massamagrell (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación red domiciliaria de aguas potables del barrio de La Magdalena (calles Buenavista, travesía Buenavista, Doctor Moliner, Doctor Gómez Ferrer y Doctor Marañón).*

Cumplidos los trámites legales se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto:** Ejecución de las obras de instalación de la red domiciliaria de abastecimiento de agua potable en el barrio de La Magdalena (calles Buenavista, travesía Buenavista, Doctor Moliner, Doctor Gómez Ferrer y Doctor Marañón).

2.º **Tipo de licitación:** Nueve millones novecientos treinta y dos mil setecientos veintiséis (9.932.726) pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, contados desde el vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y condiciones técnicas:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, ciento noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro (198.654) pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** El 4 por 100 del precio del contrato.

8.º **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones debidamente

reintegradas, en las oficinas antes mencionadas de diez a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en su caso, cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día, en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

- a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Massamagrell para la instalación de red domiciliar de abastecimiento de agua potable en el barrio de La Magdalena (calles Buenavista, travésia Buenavista, Doctor Moliner, Doctor Gómez Ferrer y Doctor Marañón) y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, sugerencias.
- b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá los documentos exigidos en el artículo 7.º del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y la proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en su caso en representación de ....., que habita en .... calle .... número .... con carné de identidad número ...., enterado del anuncio publicado con fecha .... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de instalación de red domiciliar de agua potable en el barrio de La Magdalena, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y guarismos) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

#### Apertura de proposiciones:

- a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de proposiciones.
- b) Segundo período, sobre subtitulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Documentos:** Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Massamagrell, 16 de julio de 1981.—El Alcalde, José María Izquierdo Soro.—4.868-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro vehículos para la Policía Municipal.**

Se convoca concurso público para «adquisición de cuatro vehículos para la Policía Municipal».

**Tipo de licitación:** 2.600.000 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Cuatro meses.  
**Fianza provisional:** 52.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., para ....., enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de ....., con sujeción estricta a dichos pliegos en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
 (Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 22 de julio de 1981.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.934-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Mula (Murcia),

Hace saber que por el Pleno de la Corporación de mi Presidencia en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 1 de julio de 1981, se ha adjudicado definitivamente la ejecución del proyecto de obras de «Mejoras urbanísticas de la travésia de la Ciudad de Mula» 2.ª fase a la Compañía Mercantil «Construcciones Pérez Ródenas, S.A.», por la cantidad de 20.699.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Mula, 22 de julio de 1981.—El Alcalde-Presidente, Antonio Hernández Cava.—4.963-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar, mediante arrendamiento administrativo, la explotación de los servicios de bar-restaurante, sala de fiestas y demás instalaciones anexas de la Isla Central del Lago Artificial de Martiánez.**

1. **Objeto del concurso:** Lo es la explotación, mediante arrendamiento administrativo, del bar-restaurante, sala de fiestas y demás instalaciones anexas situadas en la Isla Central del Lago Artificial, que forma parte del Complejo Turístico Municipal de Martiánez.

2. **Plazo:** El plazo de la explotación será de tres años, a partir de la adjudicación definitiva del arrendamiento, prorrogables por otros tres años más.

3. **Tipo de licitación:** Será de veintimillones (21.000.000) de pesetas anuales, al alza, cuya cantidad se abonará en concepto de canon, mediante pago fraccionado en doce mensualidades, dentro de los cinco días primeros de cada mes.

4. **Exposición de documentos:** El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente, se encuentra de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este exce-

lentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, y en días hábiles.

5. **Garantía provisional:** Será de tres millones (3.000.000) de pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de diez millones (10.000.000) de pesetas.

7. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas, según el modelo adjunto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** Se efectuará en el Salón de Actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....,) hace constar lo siguiente:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento para contratar mediante arrendamiento administrativo la explotación de los servicios de bar-restaurante, sala de fiestas y demás instalaciones anexas de la Isla Central del Lago Artificial de Martiánez («Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....,).

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y concordantes reglamentarios.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ....., pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... (en letra y número) pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto de la Cruz, 16 de julio de 1981.—El Secretario.—4.909-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quel (Logroño) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial y viviendas.**

Dando cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno municipal y conforme a los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de construcción de la Casa Consistorial y viviendas.

**Tipo de licitación:** 28.726.264 pesetas que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo de licitación.

**Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año. La definitiva transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

**Cobros:** Se harán efectivos por la Corporación Municipal cuando los Organismos oficiales procedan a su abono, al tratarse de subvenciones y préstamos.

**Garantías:** Provisional de 269.700 pesetas; la definitiva 538.850 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a catorce.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de licitador, o razón social de la misma), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Quel, 17 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.904-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conservación de las instalaciones del Hospital de Sant Joan.**

Según acuerdo tomado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento de fecha 1 de junio de 1981, se convoca el concurso público para contratar el mantenimiento y conservación de las instalaciones del Hospital de Sant Joan de nuestra ciudad.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Documentación:** Deberá presentarse la prevista en el pliego de condiciones. En el anverso del sobre que contenga la proposición, figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del mantenimiento y conservación de las instalaciones del Hospital de Sant Joan de esta ciudad».

**Garantía provisional:** De 60.000 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su Sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., el cual actúa en nombre propio (o en representación de .....), según poderes bastantes que se acompañan. Enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como de las bases con las características y circunstancias que rigen el concurso para la adjudicación del mantenimiento y conservación de las instalaciones del Hospital de Sant Joan de nuestra ciudad, que ha sido objeto de anuncio en el «Boletín Oficial»

de ..... de fecha ....., el que suscribe se compromete a ejecutar la contrata con estricta sujeción a las condiciones y bases anunciadas por un presupuesto anual de ....., adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en nombre y representación de .....).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reus, 15 de julio de 1981.—El Alcalde, Carles Martí Massagué.—4.801-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santomera (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Plaza del Ayuntamiento, teatro al aire libre, jardines, salón de actos cubierto y recinto de fiestas».**

1. **Objeto:** La contratación mediante concurso-subasta de las obras de la «Plaza del Ayuntamiento, teatro al aire libre, jardines, salón de actos cubierto y recinto de fiestas».

2. **Tipo máximo de licitación:** Doce millones ciento cincuenta y seis mil ciento setenta y nueve (12.156.179) pesetas.

3. **Duración del contrato:** Nueve meses, a partir de la formalización del contrato.

4. **Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación:** Secretaría de este Ayuntamiento.

5. **Garantía provisional para poder concurrir al concurso-subasta:** Doscientas cuarenta y tres mil ciento veinticuatro (243.124) pesetas.

6. **Garantía definitiva:** La que resulte según escala tipificada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

8. **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas subtítuladas «Referencias»:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que haga el número 20, también hábil, contados desde el siguiente de la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Modelo de proposición para el pliego subtítulado «Oferta económica»:**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de la «Plaza del Ayuntamiento, teatro al aire libre, jardines, salón de actos cubierto y recinto de fiestas», a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

En sobre distinto y bajo el subtítulo «Referencias», se acompañará:

— Una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas

y económicas, detalle de trabajos realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, y

— Cuantos informes y documentos puedan aportar referencias de la capacidad técnica, económica y profesional del concursante y se estimen pertinentes.

Santomera, 31 de julio de 1981.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.—5.252-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Por acuerdo municipal y autorizados por la superioridad, se anuncian las subastas de los aprovechamientos de madera de pino y haya de Moncayo que se expresan seguidamente, todos con el 15 por 100 de corteza y plazo de ejecución al 31 de diciembre de 1981:

1.468 pies con 302 metros cúbicos en el rodal 53; 201 pies de pino con 101 metros cúbicos en el rodal 54, con tasación de 1.128.400 pesetas y precio índice de 1.410.500 pesetas.

110 pies de pino con 79 metros cúbicos en el rodal 31; 132 pies de pino con 28 metros cúbicos en el rodal 61, con tasación de 299.600 pesetas y precio índice de 374.500 pesetas.

528 pies de pino con 136 metros cúbicos en el rodal 17; 390 pies de pinos en el rodal 21 con 125 metros cúbicos; 265 pies de haya con 66 metros cúbicos en los rodales 20 y 28, con tasación de 817.500 pesetas y precio índice de 1.021.875 pesetas.

Deberán ser cortados todos los pies hasta cinco centímetros, en punta delgada.

Por razones de urgencia los plazos se han reducido a la mitad, según establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por tanto el plazo de licitación será de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y horas de nueve a catorce.

Las licitaciones se harán por separado por cada lote arriba expresado.

Contra los respectivos pliegos de condiciones podrán presentarse reclamaciones en el plazo de cuatro días hábiles contados en la forma anteriormente expresada, en la misma oficina y horas que se citan.

Las fianzas provisionales serán del 5 por 100 sobre los respectivos tipos de licitación, y las definitivas, del 10 por 100 sobre los precios de adjudicación respectivos.

El día siguiente hábil al último del plazo licitatorio, se procederá a la apertura de plicas en la Casa Consistorial, a partir de las doce horas.

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación definitiva, vendrá obligado el rematante a ingresar el importe del aprovechamiento y la elevación de fianza, así como los demás gastos a su cargo.

El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo en su caso, en los cuatro días hábiles siguientes a las adjudicaciones provisionales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de ..... pies de pino y ..... pies de haya, con un volumen de ..... metros cúbicos, las acepta y ofrece por tal aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 22 de julio de 1981.—El Secretario accidental.—4.932-A.